



## **RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN ANEXO A DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION PAS 1/2023 “Contratación Servicio de Vigilancia y Seguridad sin armas”**

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Con fecha 21 de septiembre de 2022 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público licitación para la contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad sin armas de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cádiz del 01/03/2023 al 28/02/2024.

SEGUNDO.- En la citada publicación se incluyen los pliegos por los que se rige la licitación referida así como el contrato que de esta se derive.

TERCERO.- En el Anexo A del pliego de prescripciones técnicas se incluye la información facilitada por la actual adjudicataria correspondiente al personal susceptible se subrogación (art 130 LCSP).

CUARTO.- El 23 de septiembre se recibe de Menkeeper Seguridad S.L.(adjudicataria) información rectificativa y adicional sobre el citado personal subrogable.

### **FUNDAMENTO DE DERECHO**

I.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Advertido error en la información del Anexo A, así como la omisión de los datos relativos al salario bruto, se procede a su rectificación y posterior publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

LA DIRECTORA PROVINCIAL



## A N E X O - A

RELACIÓN DEL PERSONAL SUBROGABLE QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL  
 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL EN CÁDIZ  
 (Información facilitada por la empresa MenKeeper Seguridad S.L., actual adjudicataria del servicio de vigilancia)

PERSONAL	ANTIGÜEDAD	TIPO DE CONTRATO	CATEGORIA PROFESIONAL	SALARIO BRUTO 2022	PLUSES	CONVENIO
JAP	04/05/2010	200 (PARCIAL 62% JORNADA)	VIGILANTE DE SEGURIDAD	13.737,82€	PLUS RADIOSCOPIA	COLECTIVO SEGURIDAD PRIVADA 2022
MLL	12/05/1995	100 (INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO)	VIGILANTE DE SEGURIDAD	23.613,37€	PLUS RADIOSCOPIA PLUS JEFE DE EQUIPO	COLECTIVO SEGURIDAD PRIVADA 2022
DRT	01/01/2020	289 (PARCIAL 61,72%)	VIGILANTE DE SEGURIDAD	12.832,16€		COLECTIVO SEGURIDAD PRIVADA 2022
JRM	01/04/2002	100 (INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO)	VIGILANTE DE SEGURIDAD	20.585,62€		COLECTIVO SEGURIDAD PRIVADA 2022